

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca e Ibiza franco de porte. 12 rs.
En los demas puntos del Reino. id. id. 12 rs.
Cada número o suelto. 1 r.

PALMA. — MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Sol.)

El gobierno actual, que conociendo la necesidad y hasta la urgencia de sacar a nuestra marina militar del estado de abandono y de prostracion en que yaciera, ha devuelto la vida a nuestros desiertos y silenciosos arsenales, y trata con todo el celo que vemos, de aumentar el material de la armada por medio de nuevas construcciones que en pocos años nos hagan representar el papel que nos pertenece y ocupar el puesto que nos corresponde entre las primeras naciones marítimas; el gobierno decimos, que ha emprendido llevar a cabo tan vasto campo como estremadamente útil y glorioso plan, no podrá echar en olvido el interesante punto que ha motivado el real decreto de 22 mayo.

Nuestra marina de vapor ha tomado mucho incremento de poco tiempo a esta parte, y va a tomarlo mayor a consecuencia de las nuevas construcciones ordenadas; y era ciertamente vergonzoso, que no se hubiese pensado todavía en sustraerla al, hasta ahora, indispensable yugo extranjero, en lo relativo a la parte mecánica. Los ingenieros mecánicos y los maquinistas de vapor, de cuya creacion e instruccion se trata en el referido decreto debieron existir en España, desde el momento en que se pensó introducir en la armada nacional los buques de vapor, y aun desde el punto en que los adoptara la marina mercante.

Los motivos que en el preámbulo del real decreto, indica el señor ministro de marina como justificativos de la tardanza en haberse tomado tan importante medida, no nos satisfacen en manera alguna, porque en nuestro concepto, no conducen al fin con que de ellos se hace mérito. Que no hubiese un establecimiento de instruccion a propósito, que no hubiese el suficiente número de buques de vapor, y que faltasen talleres de maquinaria en los arsenales, no podrá servir nunca de excusas para haber dejado de hacer en tanto tiempo lo que se debía de haber pensado en primer lugar. Por lo que respecta a conocimientos teóricos ninguna dificultad se habria encontrado, puesto que, pocos ó muchos, existen en España establecimientos en que se enseña la mecánica en toda la estension de sus principios y de sus aplicaciones, conforme a los mas modernos adelantos. Si la parte práctica ofrecia inconvenientes, y si todavía no se confiaba bastante en las nociones teóricas que aquí se pudieran adquirir, quedaba al gobierno, el camino expedito que ahora también adopta en el real decreto a que aludimos, de enviar al extranjero a cierto número de individuos de los que se dedicasen a tales estudios. Si esto que ahora se hace se hubiese hecho luego que se tuvo el primer buque de vapor, tiempo há que las escuelas se halláran planteadas, que los buques serian servidos por maquinistas salidos de las mismas, y que el precio de nuevas construcciones no se habria quedado en pais extranjero, bajo pretexto de necesidad y de no poderse pasar por otro punto. Así pues, no ha estado acertado el señor ministro en decir, que hasta ahora no se han podido tomar las medidas

importantes que han de producir la desaparicion de una servidumbre vergonzosa que rechazan las mas altas razones de política y de conveniencia pública: es lo positivo que no se haya dejado de hacer por los motivos que se indican, porque ellos no habrían servido de obstáculo, con solo haber adoptado las disposiciones que acabamos de apuntar u otras semejantes.

Ahora, si la dificultad ha provenido de la falta de recursos, de la fuerza de las circunstancias, de atenciones perentorias a las cuales se ha debido acudir con urgencia, ó de otras causas por el estilo, nada absolutamente decimos, porque no es nuestro ánimo entrar en esa cuestion, habiéndonos propuesto tan solo fijar la verdad de los hechos, demostrando con la mayor sencillez, que no han sido las excusas que se alegan las que han retardado la medida de que tratamos.

Pero sea como quiera el gobierno ha comprendido perfectamente la necesidad de la medida que ha dictado, y por satisfechos debemos darnos, sin perder el tiempo en averiguar y discutir quien haya tenido la culpa de la tardanza, formulando por ello cargos y capítulos de culpas, aun cuando alcanzasen hasta nuestros mismos amigos políticos. Tenemos por sistema el no volver nunca la vista atras, cuando de ello no hemos de sacar algun provecho.

La medida de que tratamos, la aconsejan razones que a nadie se ocultan, de política y de conveniencia pública, las cuales reclaman con urgencia, que desaparezca cuanto antes la servidumbre en que por fuerza nos encontramos. Accidentes pudieran sobrevenir que nos privaran en un instante de nuestra marina de vapor, por falta de gente hábil que reemplazara a los extranjeros que hoy dirigen el mecanismo de los buques; pero aun sin esa falta importante podria también tener lugar otra de tanta trascendencia como ella. No necesitamos decir que hablamos del combustible, del agente principal en el mecanismo de vapor; agente indispensable que también debemos en el dia, a extranjeros. El gobierno no puede dar por concluida su obra, sino toma igualmente disposiciones encaminadas a sacudir el yugo en esta otra parte no menos importante que la primera. De poco servirá que en nuestros buques de vapor sean españoles los maquinistas, si para poner en movimiento las máquinas hemos de recurrir al extranjero. Las mismas idénticas razones que aconsejan una medida, aconsejan la otra.

Se nos dirá que no es tan fácil tomar una determinacion para el reemplazo del combustible, porque se necesitan ciertas condiciones naturales; pero estas existen, y solo falta aprovecharlas. El gobierno está en el deber de prestar una decidida y amplia proteccion a la explotación de las minas de carbon de piedra, que se hallan abiertas, estimulando por cuantos medios le sean posibles para el descubrimiento de otras nuevas, ya que no le sea dado acometer por sí solo tales empresas. Ya no es cuestionable el que la naturaleza nos haya favorecido como a la Inglaterra y a otras naciones: tenemos criaderos abundantes y de tan buena calidad como lo demuestra nuestra Cataluña, Asturias y otras comarcas; faltan únicamente los medios de

utilizar esa riqueza, y ponerla, respecto a baratura, al nivel de la extranjera. A facilitar esto debe el gobierno encaminar todos sus esfuerzos, para facilitar por consecuencia el reemplazo del combustible.

Repetimos que la obra no será completa, si con voluntad firme y decidida no se trata de dar el otro paso no menos indispensable que indicamos, sin reparar en ninguna clase de obstáculos y dificultades. Una vez que se vé palpable la posibilidad de conseguir el objeto, no se debe escatimar ningun género de sacrificios; si la naturaleza no nos hubiese favorecido, si las pruebas hasta aquí practicadas hubiesen dado por resultado el desengaño, no habría mas remedio que sujetarse a la imperiosa ley de la necesidad ó buscar otros arbitrios para eludirlo. Pero cuando eso no ha sucedido, es preciso, es indispensable, es urgente que así como se trata de reemplazar cuanto antes se pueda el personal extranjero, al cual se halla confiada la direccion y el manejo de nuestros buques de vapor en la parte mecánica, se procure reemplazar igualmente el material extranjero que se emplea. El gobierno que ha comprendido la importancia de lo primero, no podrá desconocer la de lo segundo, y confesamos francamente, que nos llevaremos un gran chasco, si vemos que se prescinde de tantear por lo menos, todos los medios imaginables para sacudir ese otro yugo extranjero. Si nuestra marina de vapor ha de llegar a ser algo, es preciso que no dependa en nada de ninguna nacion extranjera, y en especial de aquella, que se cree con esclusivo derecho al predominio de los mares.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

De la España, tomamos lo siguiente:

Por el último correo de los Estados Unidos, se han recibido en Europa noticias circunstanciadas de las intrigas y rateros manejos que se están allí empleando, no para turbar la tranquilidad de la isla de Cuba, que por fortuna se encuentra sólidamente cimentada, sino para abusar a los incautos y aprovecharse unos cuantos viles especuladores del menosprecio en que suponen caerán las propiedades territoriales. Hemos dicho en otra ocasion que la grave disidencia que existe entre los Estados del Sur y los del Norte con motivo de la cuestion de la esclavitud, era la causa primordial de todos los ridiculos planes contra la isla de Cuba: los primeros, que están en minoria en el congreso y que ven su existencia económica amenazada, sueñan con la incorporacion de nuestra Antilla, porque así tendrían un veto mas. Al propio tiempo, dan grande importancia al suceso y le presentan como muy facil, a fin de que los Estados del Norte, sus antagonistas moderen algo sus pretensiones con la esperanza del engrandecimiento que tendría la Union Americana si se le agregase la isla de Cuba.

Po-temos asegurar que no existe el menor motivo de temor, pues, según dice muy bien un periódico de París, nuestra preciosa Antilla tiene actualmente fuerzas, tanto marítimas como terrestres, diez veces mayores que las necesarias para destruir completamente a los nuevos filibusteros.

Siempre ha pasado la prensa de los Estados-

Unidos por muy poco concienzuda; pero al leer el relato que hace un periódico de la batalla y ocupacion del castillo del Morro, confesamos francamente que nunca creimos que se pudiese llevar tan allá el cinismo de la mentira. Vean nuestros lectores la relacion que insertamos al pie de estas líneas, tomadas del periódico que se publica en Nueva-York con el título de la *Crónica*, y se convencerán de que nuestra calificacion es sobrado justa. Repetimos que no existe el menor motivo de temor, pudiendo asegurarse que toda esta alharaca se disipará del mismo modo que se disipó la que corrió a fines del año último. Sin embargo, suponemos que el gobierno habrá hecho y seguirá haciendo las gestiones necesarias para impedir, en cuanto lo permita la omnimoda libertad de que goza la prensa en los Estados-Unidos, que se abuse tan inicua como escandalosamente de la credulidad pública. Todas estas noticias han sido traídas a Europa por el vapor *Canada*, que ha hecho la travesía de Boston a Liverpool en solo diez días.

La relacion de la *Crónica* es como sigue:

En la mañana de anteayer sábado ha habido en Nueva-York una de las agitaciones intermitentes, pero crónicas en este pais. La causa ha sido, como casi siempre, un periódico de cierta celebridad por las imposturas que inventa y porque «no tiene tiempo para distinguir la mentira de la verdad», según el mismo ha confesado a la faz del público. El *Sum*, cuyo solo nombre es símbolo de irrisión, de menosprecio de todo lo que hay de mas bajo y menos fidedigno en la prensa de este pais, publicó anteayer un artículo con encabezamiento de letras gordas, como cartel de teatro, para decir que sus avisos particulares «del cuartel general» le habian enterado de que habian salido ya los barcos para la expedicion contra Cuba; que dichos barcos debian estar ya sobre las costas de la isla; que la gente que habian llevado debía haber desembarcado y dado principio a la lucha; que el orden y el silencio de los preparativos habian sido admirables, y los alistados cuidadosamente elegidos; que Lopez era el general en jefe de todas las fuerzas; que todo lo que la maledicencia habia divulgado contra el carácter de aquel general era falso; que el primer vapor que llegase de la Habana nos traería la noticia de una gran batalla, principio de una grande lucha, y de que la bandera estrellada quedaba flotando en lo alto del castillo del Morro. Anunció que desde la mañana del mismo día sábado colgaria de la cornisa del techo de su imprenta la nueva bandera de la isla anexada.

Esta invencion del periódico de las mentiras produjo un efecto instantáneo, y puso en movimiento a todo el comercio, especialmente al mas relacionado con Cuba, que no andaba poco consternado inquiriendo el número de divisiones y el nombre de los generales que llevaría el ejército expedicionario. Nosotros mismos hemos sido víctimas, durante la mañana de sábado, de la impaciente curiosidad de muchas personas respetables.

Al mismo tiempo se destacaron por todas partes ciertas personas notables por su ligereza de cascos, enseñando cartas y refiriendo noticias de Nueva-Orleans. Según estas cartas y noticias, se ofrecia en venta en aquella ciudad, haciendas y establecimientos de Cuba a diez centavos por peso, ó sea con una pérdida de 90 por 100 de su valor real, y se hacian sobre esta base negocios.

Los diarios de la tarde del sábado empezaron

ó revelar la verdad. Lopez, acosado por la necesidad y falta de medios de subsistencia, había salido de Nueva-Orleans con unas doscientas personas. Al salir se había hecho correr la voz, y los expedicionarios lo declararon públicamente, de que iban flechados y derechos hacia un punto de la isla de Cuba. La verdadera dirección del barco era sin embargo Chagres. Desde allá pasarán algunos a California, otros se quedarán en el istmo para ayudar á aprovechar las ocasiones de presa que vaya ofreciendo la debilidad del gobierno granadino, y habrá buen cuidado de ocultar el paradero de todos, á fin de hacer creer que se han introducido por parte mágica en la isla de Cuba para sublevarla, envenenar á los catalanes y demás peninsulares y al ejército, etc., etc. Mientras tanto se hará el negocio de la venta, de propiedades, aprovechando el espanto de la propiedad y del comercio.

A la hora en que escribimos, sigue colgada la bandera de farsa en la imprenta del *Sum*. Los transeuntes la miran como un objeto despreciable de irrisión, y por todas partes se oyen quejas contra la falta de facultad en las autoridades locales para impedir demostraciones tan degradantes é indignas de un pueblo civilizado. Suponemos que si el consul de S. M. C. ha considerado á tan miserable juguete digno de su atención, por el efecto momentáneo que el sábado ha producido entre el comercio, habrá puesto lo ocurrido en conocimiento de S. E. el señor ministro de España, para que usando de su derecho exija del gobierno general de la Unión que prohiba la repetición de semejantes demostraciones piráticas en lo futuro.

No creemos que se deba dar mucha importancia á los actos de esta naturaleza; pero España tiene derecho á exigir de los Estados Unidos el cumplimiento de los tratados vigentes, y que el pueblo de este país no ofenda á su buen nombre y á la amistad legal de las dos naciones, permitiendo que turbe la paz de su comercio, aunque no sea mas que momentáneamente, un órgano miserable y degradado de la prensa, incapaz de conocer los atributos de la justicia ni lo que conviene á la paz y al honor de su propio país.

A riesgo de parecer oficiosos, damos en alcance la noticia de este despreciable suceso, porque creemos saber que intentan aprovecharlo personas de mala fé para sacar partido del temor que pueda inspirar la impostura á algunos trémulos de Cuba y de otras partes.

Damos á continuación lo que sobre este accidente han dicho algunos diarios de la tarde del sábado.

El Herald.

Espedición de Cuba.—¿Qué hay?—En la mañana de ayer el *Sum* anunció una gran batalla en Cuba, sin que el mundo hubiese sospechado la probabilidad de que ocurriese ningún disturbio en aquella hermosa isla. No contento con esta vigésima edición del cuento de la luna, procuró dar algún color á la invención ridícula, colgando una larga bandera, que no pertenece á ningún pueblo del mundo, de la cornisa del techo de su imprenta. Es un juego de chiquillos y muy adaptable á su capacidad; pero es también una broma demasiado pesada. Lo probable es que semejantes rumores, sin fundamento racional, podrían ejercer en el comercio una influencia muy perniciosa, si los hombres de negocios llegasen á darles crédito. Tenemos intereses comerciales muy íntimos con Cuba, y se hace un daño positivo á muchas casas de comercio alarmándolas, solo porque dos ó tres mozalvetes esperan tener algún día una hacienda bien surtida de negros, caña de azúcar, y cigarros, enarbolando una bandera sin ejército, para pelear bajo ella. Un barco viejo y carcomido salió últimamente de Nueva Orleans con dos ó trescientos hombres, pero sin dinero ni municiones de guerra, y sobre esto se ha fabricado la grande empresa para caterrar á los naturales. Si estos son tan necios como el *Sum* cree, y si el general Lopez se halla entre ellos, pronto serán tratados probablemente como lo ha sido el tonto de Luis Napoleon cuando se hizo á la vela contra Francia, y tomó en

seguida alojamiento en la fortaleza de Ham. Es probable que el conde de Mirasol haya llegado á estas horas á la Habana con cinco vapores de guerra; y habrá allí fuerza bastante para hacer astillas, con una simple andanada, el barco de los apresurados invasores. Sin embargo, creemos que no habrá motivo para pastar pólvora. Tode el negocio se desvanecerá como el humo; y si se intenta una insurrección, se reducirá á un alboroto ridiculo.

No estamos dispuestos para una anexión como la de Cuba. Harto nos da que hacer lo que ya tenemos, pues hemos anexado ya mas de lo que podemos cuidar decentemente. Hemos trazado á Tejas, á California y á una parte de Méjico, con millones de acres de tierra, ricas y estensas minas y grandes pesquerías de perla; pero no tenemos bastante jugo gástrico para digerir tanta cosa, y pasará mucho tiempo antes que necesitemos mas alimento. Cuando nos hayamos librado de este peso y marchemos con la cabeza despejada y el cuerpo elástico, despues de haber hecho la digestión, cuya falta nos amenaza ahora con un ataque de apoplejía, entonces podremos hablar de un suntuoso banquete en la amorosa isla de Cuba, ó del majar macizo que pudiese ofrecernos el Canadá. Todas las secciones del país, todo el cuerpo político, tiene un interés en verse libre de la obstrucción que lo oprime; y no sea que nos entreguemos locamente á golosinas con el solo fin de ostentar la fuerza y la capacidad de nuestro estómago. Podrá llegar tiempo en que tengamos un apetito natural y en que lo ejercitemos oportunamente; lo que es ahora estamos ahitados hasta el goll te.

Sabemos que han andado vagando por esta ciudad algunos hombres, que viven de lo que discurren. Sabemos que una parte de su plan es sostener en pie un misterio, una especie de llamada de Niños de Egipto al bolsillo de los crédulos, á fin de ir saliendo del día, hasta que se les presente ocasión de encontrar otro modo de ganar la vida; pero no creemos que hayan encontrado personas bastante tontas para fomentar cualquiera demostración seria contra Cuba. Si las han encontrado, entonces el mundo se deja enzanar mas facilmente de lo que pensábamos. Una expedición á la luna para ver los hombres murciélagos con sombrillas naturales sobre los ojos para impedir que el sol los ciegue, sería tan racional como cualquiera invasión contra Cuba. Todo es música celestial.

El mismo periódico, en su número de esta mañana publica un artículo del cual tomamos los párrafos que siguen:

Hemos recibido algunas noticias mas de la Habana hasta el 4 del corriente; no había allí revolución ni cosa que lo valga. Sería mas probable que ocurriese una revolución en Cooney Island que en la Habana.

La anexión de Cuba es ahora el tema que se metió en la cabeza de algunos muchachos ociosos y sin seso, que no tienen otro modo de almorzar sino la ración de tropa. Se apoderó de ellos una calentura al saber que había salido de Nueva Orleans un barco viejo con dos ó trescientos hombres; y abrieron tanta boca al ver una bandera, colgando de cierto edificio en la esquina de las calles de Fulton y Nassau, bandera que acaso sería quitada del sitio una de estas noches oscuras por alguna ambición chasqueada. Creemos que cuanto mas pronto se quite de allí la tal bandera, tanto mejor será. Tiene á los muchachos que reparten los periódicos llenos de impaciencia esperando que salga el «Extra de la batalla de Cuba» para gritarlo por las calles; é impide que atiendan al reparto y venta de los demás periódicos. La bandera debería colocarse en Cooney, cuartel general de las grandes expediciones como la del capitán Lopez. No puede flamear bien en una calle tan pasajera; y ya que no puede desafiar las batallas, que desafie á lo menos el aire libre.

El *Sunday Courier* publicó la burlesca descripción siguiente de una espantosa batalla en Cuba:

Revolucion de Cuba.—El castillo del Morro en poder de Narciso Lopez.—Batalla espantosa entre la goleta Island of Cuba y la barca es-

pañola el Locomotor.—Triunfo de la bandera Cubana.—Transmitido expresamente para el Sunday Courier y para ningún otro papel.)

Castillo del Morro (Cuba) 3 de mayo de 1850.

Señores editores del *Sunday Courier*.—Acaba de darse cima á una de las batallas mas sangrientas, y al mismo tiempo mas felices que han ocurrido en mar y tierra, desde que Headley escribió las batallas de Napoleon. A las seis de esta mañana nuestra flota concentrada en el puerto, y al tocar al alba las campanas, todos los hombres se hallaban al lado de los cañones y prontos para pelear. El capitán Quien sabe, de la goleta *Island of Cuba*, viendo que la barca *El Locomotor* viraba por redondo, auxiliada por una ligera brisa, con objeto de atacarla, preparó toda su gente, é hizo zafarrancho para entrar en combate. Mientras tanto el *Guano*, *La Vista* y *El Dorado* desembarcaron sus tropas en la orilla del Norte, precisamente fuera del tiro de la artillería del Morro, y en pocos momentos la gente avanzaba sobre el castillo. Yo me hallaba, como v. sabe, en la compañía montada del capitán Kern, y no me agradaba mucho aquel servicio de á pié; pero como en el o me iba el pescuezo, me fui con los demás para ayudar á ganar la jornada. Atacamos el castillo por tres puntos; la columna principal de asalto iba mandada por el coronel Philipsen, de Pensilvania, y los cuerpos de reserva por el coronel Gabriela Brazanzon y el coronel Fambit, veteranos ambos de las campañas mejicanas. La columna del coronel Karr forzó las puertas, y hubiera pasado la contraescarpa á no haber sido levado el puente por los sitiados, y la columna tuvo que ponerse al abrigo de las bombas á la Paixan arrojadas del castillo por obuses anglo-americanos. Un casco de bomba que cayó cerca de mí y mató á cuatro hombres, estaba marcado «Springfield» y varios obuses tenían la marca «W. P.» Imagine Vd. el lance de ver matar á anglo-americanos con cañones anglo-americanos, y de ver volar por los aires las bombas de «Springfield» lanzadas contra nosotros por obuses de la fundición West Point.

A eso de las diez fueron tomados los bastiones exteriores y la bandera flameaba sobre los baluartes. Una cortina del lado del Norte del castillo fué tomada por el coronel M. K. Taylor, corregidor de Chagres, el cual dirigió inmediatamente la artillería gruesa contra el castillo, y en media hora apagó y desmontó todas las piezas de la fortaleza. A las once, la bandera resplandecía en la torre del Morro, y Cuba era nuestra!

Nuestra pérdida entre muertos y heridos es de quinientos trece hombres, segun los partes; por parte de los españoles se dice que ha habido 100 muertos y quince heridos. Pero su pérdida es probablemente doble.

Inmediatamente despues de la entrega del castillo, el gobernador entregó su espada y las llaves del palacio al general Lopez, que es el caudillo nominal de la expedición.

La batalla que se dió en la bahía fué mucho mas terrible que la de tierra. El capitán Quien sabe atacó á la barca *Locomotor* con su escasa fuerza, y en diez minutos la echó á pique con toda su gente dentro. El navio español *Isabella* quedó completamente acribillado por la launcha cañonera *Bonito*, y arrió la bandera despues de haber perdido ciento sesenta hombres. El número total de gente que llevaba el *Bonito* era diez y siete hombres. El del *Isabella* cuatrocientos cincuenta y uno.

Hasta ahora el general Lopez desempeña las funciones de presidente militar y civil, pero no es del todo seguro que continúe en el mismo carácter. Monsier Beach (1), de esa ciudad, que ha hecho todo el trabajo y merece toda la gloria, será probablemente el presidente. Se sabe que es un hombre compasivo y ejemplar, y un buen economista, que es exactamente lo que necesita Cuba.

El correo va á salir y debo terminar aqui. Tres vivas á Cuba!!!

Juan Garcia (alias) Rey.

Teniente del regimiento primero de infantería.

(1) Mr. Beach es el propietario y redactor del *Sum*.

El *Comercial Advertiser* y el *Express* de la tarde del sábado se han burlado igualmente de la noticia del *Sum*. Lo mismo han hecho el *Courier des Etats Unis* y otros periódicos de esta parte. El *Courier and Enquirer*, á quien suponen algunos metido ó comprometido en ciertos aprestos clandestinos, y de embarques y expediciones realizadas; y al mismo tiempo copia de periódicos del Sur párralos que prueban que ni la vigilancia de la autoridad española, ni la fuerza real de España en los mares de América, ni la fuerza ni la vigilancia de las Naciones amigas de España, pueden permitir la menor realización de las mentiras que aqui publican periódicos y personas sin asomo de pudor. ¡Ojala se levase á cabo esa expedición imposible de bandidos! Lo desean los españoles, basta con entusiasmo.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *Barcelonés* ha fondeado en este puerto á las diez de la mañana, conduciendo á su bordo 20 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 8 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes:

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto creando á las inmediatas órdenes del ministro de hacienda una comisión temporal que se ocupará exclusivamente en la calificación de la capacidad, conocimientos y demás circunstancias personales que reúnan los empleados dependientes del mismo ministerio que actualmente se hallen cesantes, con sueldo del estado ó sin él.

Real orden nombrando para presidente de la comisión creada por el Real decreto anterior á D. José Crosal y Gimeno, y para vocales de la misma á D. José Codecido, D. Ramon Barbazza, D. Domingo de Castro y D. Manuel Nieto, los cuales disfrutarán á mas de su haber pasivo la asignación de 6.000 rs. anuales.

Otra declarando que de todas las aprehensiones de contrabando hechas hasta 31 de diciembre último corresponde íntegra la octava parte á los que desempeñaban las intendencias.

Otra dictando varias reglas para la provisión de médicos directores de los manuales de agua minero-medicinales.

Otra mandando se proceda á la emisión de 80.000.000 de rs. en acciones al portador de á 4.000 rs. cada una, las cuales serán entregadas al Banco de fomento en pago de sus créditos por cantidades adelantadas y por las que importan las obras de caminos que tiene construidas.

Real decreto introduciendo varias reformas en el código penal.

Real orden disponiendo que la division reunida en Cádiz á las órdenes del capitán de navio D. Cristobal Mallen, salga á la mar á practicar las evoluciones de su instituto.

Otra nombrando oficial de órdenes de dicha division al teniente de navio D. Victoriano Sanchez y oficial de derrota al alferes de idem don Pedro Riudavets.

Otra disponiendo que en los comisos que tienen lugar en las aduanas por virtud de reconocimientos ó comprobación de los generos que se presenten al despacho solo deben ser participes como aprensores los empleados que asisten de oficio á los referidos actos, y que los gefes y oficiales del cuerpo de carabineros, aunque pueden presenciarnos, es sin el carácter de interventores ni ningún otro que les dé derecho á la parte de comiso y multas que produzcan.

NOTICIAS NACIONALES.

El estado de S. M. la Reina continúa siendo completamente satisfactorio, habiendo entrado, como ya saben nuestros lectores, en el noveno mes de su embarazo con la mayor felicidad. Su Magestad, acompañada de su camarera mayor la señora duquesa de Gor, pasea todas las tardes un rato antes de anochecer, marchando al paso los caballos de su carruaje para que no le perjudique el movimiento.

El día 7 llegó á Madrid la canastilla para el futuro heredero de la corona. Se compone de doce magníficas cajas, cuatro de las cuales contienen la cuna, que es de un gusto exquisito y de unos treinta mil duros de coste. Además de esta magnífica canastilla, hecha en el extranjero, se ha hecho otra no menos bella en Madrid, trabajada por manos españolas. La Reina parece ha manifestado su deseo de que la primera envoltura que cubra el cuerpo del principe de Asturias sea hecha en España.

El mismo día llegaron á la corte los excelentes

mos señores marques de Gastañaga, marques de Campo Sagrado, conde de Revillagigedo y don Francisco Bernaldo y Quirós, individuos nombrados para formar la comisión que ha de ofrecer al futuro heredero de la corona la cruz y rollo que el principado de Asturias tiene la costumbre de presentar á sus Reyes. La cruz es de brillantes y rubies, y el rollo consiste en mil doblones, los que suelen invertirse bien en los establecimientos de beneficencia ó bien en obras públicas.

Se asegura que entre los gabinetes de Francia y España median en la actualidad comunicaciones dirigidas á celebrar un nuevo tratado de comercio, con arreglo á las modificaciones hechas en nuestra ley de aranceles. Confirman esta noticia algunos periodicos franceses que hablan en el mismo sentido.

Parece se siguen con actividad las negociaciones entre España y Portugal para el arreglo de un convenio postal.

Deciase en la corte que el teniente general D. Luis Armoro y Millares, habia renunciado su puesto de embajador en Berlin.

Segun el *Pois* parece que no ha sido admitida la dimision que habia presentado del cargo de inspector de infanteria el general O'Donnell.

Ha sido sentenciada por la sala primera de la audiencia de Madrid la causa seguida contra D. Jorge Diaz Martinez, por injurias dirigidas al señor presidente del consejo de ministros. Condenase al Sr. Diaz Martinez en veinte y seis meses de destierro de Madrid y sitios reales, de la ciudad de Sevilla, del punto donde reside el señor duque de Valencia, y del radio de 15 leguas de cada uno de los referidos; en 100 duros de multa y en las costas y gastos del juicio.

En la bolsa de Madrid del dia 7 se cotizò el 3 p. 00 á 34 5/16.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—La Asamblea nacional ha recobrado la mas completa calma. En la sesion del 3 se aprobò un crédito extraordinario de 100,000 francos para las obras públicas de la isla de la Reunion. En seguida se abrió la tercera deliberación sobre el proyecto de ley relativo al

sello de los efectos de comercio, aprobándose doce artículos de los cuarenta y nueve de que consta. El ministro de la guerra presentó un proyecto de ley sobre la organizacion del ejército y de la reserva, nombrando la asamblea una comisión que informe sobre el mismo. En la del 4 fueron reelegidos cuestores los señores Panat, Baze y de Flot; continuó la discusión que quedó pendiente en la sesion anterior, desechándose algunas modificaciones introducidas por la comisión. El ministro de Hacienda presentó un proyecto de ley pidiendo un aumento de sueldo para el presidente de la república. Se pretende hacer subir los gastos de representación del presidente á 250,000 mil francos mensuales, á parte de los 600,000 que disfruta de sueldo fijo. Mr. Baudin en nombre de la montaña pidió la cuestion previa: esta petición fué desechada por inconstitucional. El proyecto fue sometido al exámen de las secciones. En la sesion del 5, no teniendo en que ocuparse la asamblea, despues de haber votado la ley sobre el sello de los efectos de comercio principio á discutir la contribucion que debia imponerse á los perros. Un orador tomó la defensa de los perros de ganado por ser estos anti-socialistas, defensores de la propiedad. Discutióse si los perros guardianes, atados á la cadena debian llamarse perros guardianes ó perros guardados: pidiéronse escepciones para los perros sabios y de saltimbanquis y en una se desechó el artículo 1.º y con él todo el proyecto.

El soberano pontifice ha enviado al presidente de la república, en cambio del rico incensario que este le habia ofrecido, un libro de horas magnifico, sobre cuya cubierta hay incrustada una cruz de oro, de grandes dimensiones que habia pertenecido á Carlomagno.

Se han enviado de Paris á Lion dos carros de granadas fulminantes de nueva invencion, delas que sirven para atacar con éxito á las barricadas.

Inglaterra.—El *Morning-Post* anuncia que el embajador de Rusia y el encargado de negocios de Francia en Londres, han asistido á un gran saírao dado por lord Palmerston el sábado 1.º de junio.

Segun el mismo periódico se aguardaba en Londres á lord Normamby, por haber obtenido licencia temporal de su gobierno.

Parece que el gobierno británico ha dirigido una nota al de S. S. reclamando una suma de 12,000 libras esterlinas por daños sufridos por subditos ingleses durante la dominacion del triunvirato romano.

Respecto á la cuestion pendiente entre los gobiernos de Francia y la Gran Bretaña nada se ha adelantado todavía. Una correspondencia de Paris dirigida al *Times* anuncia que todas las proposiciones presentadas por lord Palmerston han sido rehusadas por la Francia.

En la sesion que celebró la cámara de los lores el dia 4, Lord Stanley presentó una proposicion por medio de la cual se desapruaban las reclamaciones de los subditos ingleses, y por consiguiente los actos del gobierno referentes al negocio de Grecia.

Alemania.—El congreso de Varsovia se habrá de ocupar á un tiempo de los negocios de Francia, Alemania y Dinamarca.

El dia 3 de junio salió de Viena con direccion á Varsovia el emperador de Austria.

Prusia.—El estado de la herida de S. M. es satisfactorio; pero el dia 2 tuvo

un ataque de gota en un pié que le hace sufrir fuertes dolores.

Portugal.—Las cortes continuaran reunidas por decreto de S. M. hasta el 2 de julio. Habianse acallado los rumores sobre crisis ministerial á que dieron origen algunas disidencias entre el gabinete y las comisiones de la cámara.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

El Boletín oficial núm. 2725 correspondiente al 10 de junio, contiene las disposiciones siguientes:

Por el gobierno de provincia se publica una real orden que declara que la fabricacion de papel blanco con las marcas reservadas del gobierno para el sellado de la península y Ultramar, es solo permitido á los contratistas del espresado artículo durante el tiempo de su contrata.

Id. otra para que en lo sucesivo no se dé curso á expediente alguno en que se propongan arbitrios que hayan de recaer sobre la exportacion, cuidándose de que ningun ayuntamiento, dando mayor latitud á la concesion de los impuestos que se le autoricen, los establezca en otro concepto que por el que espese la orden de su concesion.

Id. otra fijando el número de vocales de que han de constar las juntas de Sanidad de partido del interior, cuya poblacion no esceda de 10,000 almas.

Id. otra destinando de la consignacion de obras públicas correspondiente al mes de junio 100,000 rs. para la carretera de Alcedia.

Por el colegio de abogados de Palma se anuncia haberse incorporado al mismo D. Pedro de Alcántara Peña.

LOTERIAS NACIONALES.

Hoy se empieza la venta de los billetes de la del dia 27 de los corrientes á 80 rs. vn. cada entero. Palma 11 de junio de 1850. Jaime Muntaner.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,

su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto el sábado 15 del actual, á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 11.

De Gandia en 4 días laud S. José, de 9 ton., pat. Pedro Garcia, con 5 mar., y tomates.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

S. ANTONIO DE PADUA, CONFESOR.

S. Antonio llamado de Padua por su larga residencia en esta ciudad nació en Lisboa corte de Portugal. Muy pronto dió señales de declararse alumno de la virtud, causándole tedio y disgusto todas las cosas del mundo. A los quince años tomó el hábito de canónigo regular de S. Agustín; mas habiendo llegado á Coimbra los cuerpitos de cinco religiosos del seráfico Francisco marcirizados por la fé, vistió el hábito de su orden,

con el mas vivo deseo de dedicarse en Africa á la conversion de los Moros. Arrojado por una tempestad á las costas de Sicilia, tomó tierra en Mesina donde le tenia destinado la Providencia. Aquí enseñó la teología, predicó la divina palabra, no pudiéndose decir el fruto que hizo en pocos años ni los muchos milagros que obró. Pocas almas amaron á Dios con tanto ardor como S. Antonio, y pocos recibieron de él tan señaladas muestras de cariño, dejándose ver en los brazos al niño Jesus que le regalaba con sus coricias. Entró en gozo del señor el 13 de junio de 1234 á los 36 años de su edad.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	18 grad.	28 p. 4	77
12 del día.	22	28 4	78
5 de la tarde.	21	28 4	69

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 38 ms.

Pónese á las — 7 » 22 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 59 ms. 27 s.

EFEMÉRIDES.

1147.—Conquista de Baeza por el emperador D. Alonso VII de Castilla.

ANUNCIOS.**Los Sres. Tayllor y Lowe**

ópticos de Baviera, en Alemania, propietarios del instituto de óptica en Munich é inventores del optímetro.

Este instrumento determina la fuerza de la vista, y ha sido aprobado por muchos matemáticos y físicos de la época presente.

Por medio del Optímetro se reconoce de una manera segura la fuerza de diferentes cristales los mas acomodados al ojo, ventaja muy grande para conservar la vista.

Con este instrumento cualquiera puede asegurarse si los anteojos de que se sirve le convienen y así evitar los cristales que les sean perjudiciales. Es una rara casualidad encontrar anteojos que se acomoden perfectamente al ojo; el óptico mas experimentado no puede jamás como el optímetro acertar con una precision matemática la fuerza de cada vista. Se desearia pues mucho que cada comerciante de óptica, poseyese el sobredicho instrumento, á cuya prueba sujetamos todos los cristales que ofrecemos al público.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros excelentes anteojos con cristales cilindricos y de roca.

En instrumentos de óptica tenemos: Telescopios con su pie, largas-vistas de todas dimensiones, microscopios compuestos y simples, anteojos de teatro guarnecidos de marfil, concha y de varias maneras; lentes de concha, nácar, plata sobredorada y oro; guarniciones para anteojos de acero, plata sobredorada y oro; cámaras oscuras, cámaras claras, fantasmagorias, vidrios para óptica, prismas, termómetros para uso de los baños y viajes, daguerreotipos completos, y por último anteojos de mano que llaman de Napoleon.

Estamos dispuestos para presentar certificados de los profesores oculistas mas célebres, de la utilidad de nuestro optímetro, y de la perfeccion de nuestros instrumentos de óptica.

Los precios, que son muy moderados, son iguales, tanto en la tienda como llevándolos á quien tendremos el honor de servir.

El despacho se halla en el paseo de la Princesa número 31 al lado del café nuevo. La permanencia en esta ciudad será por muy poco tiempo.



Para hoy.

ÚLTIMA QUINCENA. FUNCION 6.ª

Se pondrá en escena el gran baile dramático en 3 actos y 5 cuadros, argumento de la célebre novela de Victor Hugo, Nuestra Señora de Paris, titulado

LA ESMERALDA,

composicion de Mr. Perrot, música de Mr. Pag-

ny; dirigido y ensayado por Mr. Denisse.

Entrada 3 rs. A las 8 1/2.

Para mañana.

ÚLTIMA QUINCENA. FUNCION 7.ª

Sinfonía.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada

COQUETISMO Y PRESUNCION,

dirigida por el Sr. Munné, y en la que toman parte las Sras. Pamias, Segura (D.ª Mariana y D.ª Rosario), y los Sres. Simó, Riso y Catalá.

Baile nacional.

Finalizando con el divertido sainete, EL TIO VIGORNIA.

A las 8 1/2.

Para el domingo por la tarde, á beneficio de público.

La empresa deseosa de que todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar del espectáculo

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA,

ha dispuesto se den gratis todos los palcos y lunetas que no esten abonados, entregándose al primero que acuda á la ventanilla, que estará abierta al efecto desde las nueve de la mañana.

En el acto de entregarse las llaves de los palcos, deberán tomar los que las reciban, si es de primera clase 6 entradas al menos, y si de las demas 4.

Por cada luneta deberá tambien tomarse en el acto la entrada correspondiente.

Entrada 2 rs.

NOTA. Se está ensayando para beneficio de doña Ana Pamias, el drama en 5 actos, el cual se ha representado por espacio de 40 días en los teatros de la corte, titulado

LA ALQUERIA DE BRETAÑA.**IMPRESA BALEAR**

á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.